



## FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Código	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
4			

Requisitos Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Acta de nacimiento y credencial de elector o pasaporte	Sí
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción	Revisión curricular. En su caso, pueden solicitarse documentos probatorios	Sí
3. Tener más de treinta y cinco años de edad, al día de la designación	Acta de nacimiento	Sí
4. Tener título profesional de nivel licenciatura de antigüedad mínima de diez años y contar con los conocimientos y experiencias relacionados con la materia de esta convocatoria que le permita el desempeño de sus funciones	CV (en caso de duda podrá solicitarse copia de título o cédula profesional)	Sí
5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta de postulación (salvo caso de duda fundada)	Sí
6. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página <a href="http://www.comisionsaejalisco.org">www.comisionsaejalisco.org</a>	Declaración de intereses en formato aprobado	Sí
7. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
9. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
10. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí

Nota: Los expedientes que no cumplen con alguno de los requisitos 1, 3, 5, 7, 8, 9 y 10 serán desecharados automáticamente.



COMISIÓN  
DE SELECCIÓN  
SISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL

## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Código	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
4			

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- Responder "sí" o "no".
- En el caso de que la respuesta sea "no", se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
3

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.

Dónde:

- 0 es nada;  
1 es poca; y  
2 es basta

- La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	1
b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	0
c). Acceso a la información y transparencia;	2
d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	0
e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
<b>Suma total de puntos (A)</b>	<b>4</b>



## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Código	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
4			

### II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

- 1 es suficiente (margen de la legalidad)  
2 es satisfactorio  
3 es bueno  
4 es muy bueno

- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;	2
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	2
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	1
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	1
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	1
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	1
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	1
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	3
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	2
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	3
12. Objetividad, autonomía e independencia	2
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	2
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	3
<b>Suma total de puntos (B)</b>	<b>24</b>

**TOTAL (A+B)**

**28**



## FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL

Código	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
4A			10/oct/2018

Requisitos Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Acta de nacimiento y credencial de elector o pasaporte	Sí
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción	Revisión curricular. En su caso, pueden solicitarse documentos probatorios	Sí
3. Tener más de treinta y cinco años de edad, al día de la designación	Acta de nacimiento	Sí
4. Tener título profesional de nivel licenciatura de antigüedad mínima de diez años y contar con los conocimientos y experiencias relacionados con la materia de esta convocatoria que le permita el desempeño de sus funciones	CV (en caso de duda podrá solicitarse copia de título o cédula profesional)	Sí
5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta de postulación (salvo caso de duda fundada)	Sí
6. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página <a href="http://www.comisionsaejalisco.org">www.comisionsaejalisco.org</a>	Declaración de intereses en formato aprobado	Sí
7. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
9. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
10. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí

Nota: Los expedientes que no cumplen con alguno de los requisitos 1, 3, 5, 7, 8, 9 y 10 serán desechados automáticamente.



COMISIÓN  
DE SELECCIÓN  
SISTEMA PARA LA TRANSPARENCIA  
Y LA PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN LAS ADQUISICIONES

## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Código	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
4A			10 de Octubre 2018

- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- Responder "sí" o "no".
- En el caso de que la respuesta sea "no", se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
NO

I.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.

Dónde:

0 es nada;  
1 es poca; y  
2 es basta

- La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	0
b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	0
c). Acceso a la información y transparencia;	1
d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	0
e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	1
<b>Suma total de puntos (A)</b>	<b>2</b>



## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Código	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
4A	[REDACTED]	[REDACTED]	10 de Octubre 2018

.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

ndicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

- 1 es suficiente (margen de la legalidad)  
2 es satisfactorio  
3 es bueno  
4 es muy bueno

- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;	1
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	1
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	3
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	2
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	1
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	3
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	1
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	1
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	2
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	1
12. Objetividad, autonomía e independencia	1
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	1
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	1
Suma total de puntos (B)	19

TOTAL (A+B)

21

## FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL



Código 04	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha 9/OCT/2016
--------------	----------------------	----------------------	---------------------

Requisitos Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Acta de nacimiento y credencial de elector o pasaporte	Sí
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción	Revisión curricular. En su caso, pueden solicitarse documentos probatorios	Sí
3. Tener más de treinta y cinco años de edad, al día de la designación	Acta de nacimiento	Sí
4. Tener título profesional de nivel licenciatura de antigüedad mínima de diez años y contar con los conocimientos y experiencias relacionados con la materia de esta convocatoria que le permita el desempeño de sus funciones	CV (en caso de duda podrá solicitarse copia de título o cédula profesional)	Sí
5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta de postulación (salvo caso de duda fundada)	Sí
6. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página <a href="http://www.comisionsaejalisco.org">www.comisionsaejalisco.org</a>	Declaración de intereses en formato aprobado	Sí
7. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
9. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
10. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí

Nota: Los expedientes que no cumplen con alguno de los requisitos 1, 3, 5, 7, 8, 9 y 10 serán desecharados automáticamente.



## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Código	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
04			12 / OCT / 2018

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- Responder "sí" o "no".
- En el caso de que la respuesta sea "no", se debe continuar con toda la evaluación.

Cumple con la experiencia?
SI

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.

Dónde:

0 es nada;

1 es poca; y

2 es basta

- La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	1
b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	1
c). Acceso a la información y transparencia;	2
d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	0
e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	2
Suma total de puntos (A)	(6)



## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Código	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
04	[REDACTED]	[REDACTED]	12/0CT./2016

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de [SAE] (B)

## Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

- 1 es suficiente (margen de la legalidad)  
2 es satisfactorio  
3 es bueno  
4 es muy bueno

- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;	3
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	4
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	2
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	2
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	3
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	4
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	2
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	3
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	3
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	3
12. Objetividad, autonomía e independencia	2
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	2
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	4
Suma total de puntos (B)	37

TOTAL (A+B) 43

**FICHA DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL**



COMISIÓN  
DE SELECCIÓN  
DEL ESTADO DE JALISCO

Código	Nombre del aspirante	Nombre del evaluador	Fecha
04			17/0ct/2018

Requisitos Base Primera de la Convocatoria	Instrumento probatorio Base Segunda de la Convocatoria	Cumple (Sí/No)
1. Ser ciudadano mexicano y estar en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles	Acta de nacimiento y credencial de elector o pasaporte	Sí
2. Experiencia verificable en materias de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción	Revisión curricular. En su caso, pueden solicitarse documentos probatorios	Sí
3. Tener más de treinta y cinco años de edad, al día de la designación	Acta de nacimiento	Sí
4. Tener título profesional de nivel licenciatura de antigüedad mínima de diez años y contar con los conocimientos y experiencias relacionados con la materia de esta convocatoria que le permita el desempeño de sus funciones	CV (en caso de duda podrá solicitarse copia de título o cédula profesional)	Sí
5. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por algún delito	Carta de postulación (salvo caso de duda fundada)	Sí
6. Presentar su declaración de interés, conforme al formato disponible en la página <a href="http://www.comisionsaejalisco.org">www.comisionsaejalisco.org</a>	Declaración de intereses en formato aprobado	Sí
7. No haber sido registrado como candidato, ni haber desempeñado cargo alguno de elección popular en los últimos cuatro años anteriores a la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
8. No desempeñar ni haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político en los últimos cuatro años anteriores a la designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
9. No haber sido miembro, adherente o afiliado a algún partido político, durante los cuatro años anteriores a la fecha de emisión de la convocatoria	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí
10. No ser servidor público de elección popular, titular de las dependencias y entidades de la administración pública federal o estatal centralizada y paraestatal o de sus equivalentes en Estados y municipios, titular de algún órgano de gobierno en los órganos constitucionales autónomos, titular de algún órgano jurisdiccional federal o estatal, consejero de la Judicatura, subsecretario u oficial mayor de la administración pública centralizada, paraestatal o su equivalente en Estados y municipios, a menos que se haya separado de su cargo un año antes del día de su designación	Carta bajo protesta de decir verdad	Sí

Nota: Los expedientes que no cumplan con alguno de los requisitos 1, 3, 5, 7, 8, 9 y 10 serán desecharados automáticamente.

## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Código	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
04			17/05/2022

I.- Experiencia verificable de cinco años materia de transparencia, evaluación, fiscalización, rendición de cuentas o combate a la corrupción. (Art. 34, Fracc. II LSAEJ)

Indicaciones:

- Responder "sí" o "no".
- En el caso de que la respuesta sea "no", se debe continuar con toda la evaluación.

¿Cumple con la experiencia?
3

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (A)

Indicaciones:

- Asignar cualquiera de los siguientes valores: 0, 1 ó 2.

Dónde:

0 es nada;

1 es poca; y

2 es basta

- La suma total no puede ser mayor a seis (6) puntos.

1.- Experiencia o conocimiento en:	Puntaje
a). Administración pública; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obra pública;	1
b). Fiscalización, presupuesto, inteligencia financiera, contabilidad gubernamental o auditoría gubernamental;	0
c). Acceso a la información y transparencia;	2
d). Procuración o administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio;	0
e). Plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones.	0
<b>Suma total de puntos (A)</b>	<b>3</b>



## CÉDULA DE EVALUACIÓN CURRICULAR

Código	Nombre del candidato	Nombre del evaluador	Fecha
04			17/oct/2018

II.- Elementos de valoración. Criterios establecidos en la Base Cuarta de la Convocatoria y Art. 34 Frac. II de LSAEJ (B)

Indicaciones:

- a) Asignar cualquiera de los siguientes valores: 1,2,3 ó 4.

Dónde:

- 1 es suficiente (margen de la legalidad)
- 2 es satisfactorio
- 3 es bueno
- 4 es muy bueno

- b) La suma total no puede ser mayor a cincuenta y dos (52) puntos.

Concepto	Puntaje
2. Experiencia o conocimiento en el diseño, implementación, evaluación o análisis de política pública;	1
3. Experiencia o conocimiento en el diseño de indicadores y metodologías en las materias de la Convocatoria;	1
4. Experiencia en vinculación con organizaciones sociales y académicas; específicamente en la formación de redes;	1
5. Experiencia en coordinación interinstitucional e intergubernamental;	2
6. Reconocimiento en funciones de liderazgo institucional o social;	1
7. Experiencia laboral o conocimiento de la administración pública federal, estatal o local;	2
8. Experiencia de participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana;	1
9. Experiencia o conocimientos útiles o significativos para el desempeño del cargo.	3
10. Gozar de buena reputación pública y/o prestigio profesional;	3
11. Vínculos con la academia, las organizaciones sociales, gremiales y empresariales	3
12. Objetividad, autonomía e independencia	3
13. Calidad, estructura y argumentos presentados en su exposición de motivos.	4
14. Correspondencia entre la trayectoria profesional y las funciones del Comité Social del SAE.	3
<b>Suma total de puntos (B)</b>	<b>28</b>

<b>TOTAL (A+B)</b>	<b>31</b>
--------------------	-----------